ANUNCIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO Y DEL MUSEO ÍBERO (CONTR 2021 107312)

Comprobándose por este órgano de contratación la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato de referencia presentada por la empresa JUCAR INSTALACIONES E INGENIERÍA, S.L., se han observado las siguientes deficiencias subsanables correspondientes tanto al Lote 1 como al Lote 2 del contrato de referencia:

Documentos acreditativos de la representación:

- No aporta poder de representación bastanteado conforme a lo indicado en la cláusula 10.5.2.b del PCAP (Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía) o bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración conforme a lo indicado en el artículo 55 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

- No aporta copia del Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces, de la persona con poder bastante a efectos de representación, conforme a lo indicado en la cláusula 10.5.2.b del PCAP.

Seguro de responsabilidad civil:

- No aporta compromiso de mantener la póliza vigente hasta la finalización del contrato.

En orden a lo anterior, conforme a lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP, se concede un plazo de **tres días naturales** para que la empresa licitadora presente la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión en el procedimiento de contratación si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la misma.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo. Domingo Milla Lomas.

Código:RXPMw905PFIRMAv9cghBsFo+rzhIo0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	FECHA	21/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw905PFIRMAv9cghBsFo+rzhIo0	PÁGINA	1/1